

LOGO ENTIDAD

Cuenta Pública 2016

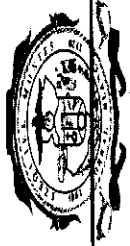
MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES

Introducción



*Gobierno Municipal
2015 - 2018*





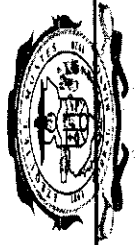
INTRODUCCION

El Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, es una entidad de derecho público; con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propio, que se rige por lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, así como los demás ordenamientos jurídicos que de ambas Constituciones emanen.

Misión: Prestar atención a la ciudadanía a través de servicios con calidez. Lograr una adecuada colaboración y coordinación entre las diferentes dependencias y la participación de la sociedad activa gubernamental.

Visión: Ser un municipio transparente; con una política de atención prioritaria a servicios públicos.

La fecha de creación del ente fue el 24 de abril de 1941 y fue publicada mediante decreto gubernativo del estado de Querétaro el nombramiento del Municipio de Ezequiel Montes.



Su **objeto social** es brindar a la sociedad servicios eficientes buscando mejorar los niveles de bienestar social a la población.

Las principales **atribuciones** para el municipio son:

- Ejercer un presupuesto con sentido altamente social
- Vocación de servicio a la población
- Brindar servicios públicos que ayuden a fortalecer el nivel de vida de los habitantes

PROFA LUZ MARIA QUINTANAR FEREGRINO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.PRIV. RAFAEL NICOLAS RESENDIZ JIMENEZ
TESORERO MUNICIPAL